MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

RESOLUCION N° 15-20/2021-235.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PERMISO A LA PERSONAL MUNICIPAL SRA. LIC. MARIA LAURA DEJESUS ENCISO CON C.I.N° 3.949.206, A PARTIR DEL DIA MIERCOLES 07 DE ABRIL DEL AÑO 2021 Y SE AUTORIZA A LA SRA. NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ CON C.I.N° 6.062.048, EN REEMPLAZO TEMPORAL COMO RESPONSABLE ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DNCP HASTA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2.021.----------

VISTA: La nota presentada por la Personal Municipal la **Sra. Lic. María Laura Dejesus Enciso C.I.N° 3.949.206, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira,** en fecha **07/04/2021** en la cual solicita la autorización para el debido Permiso para ausentarse a su lugar de trabajo a partir de la mencionada fecha hasta el día martes 20 de abril del año 2.021, debido a que su hija menor **Stefany Sofia Alvarez Dejesus** se encuentra hospitalizada por Infección por Covid-19 y la misma se encuentra acompañándola en el Sanatorio la Trinidad según constancia médica, cuya copia se adjunta a la presente.----------

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", faculta a la Intendencia Municipal a resolver estos asuntos, y, -------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

1°) **AUTORIZAR EL PERMISO A LA PERSONAL MUNICIPAL SRA. LIC. MARIA LAURA DEJESUS ENCISO C.I.N° 3.949.206, ENCARGADA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA A PARTIR DEL DIA MIERCOLES 07 DE ABRIL DEL AÑO 2021 HASTA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2.021.----------**

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·
Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · INTENDENTE ·
SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

2°) **AUTORIZAR A LA SRA. NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ C.I.N° 6.062.048 A FIRMAR TODAS LAS DOCUMENTACIONES COMO RESPONSABLE ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DNCP Y PARA LA ELABORACION, PROCESAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES LLAMADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES PARA LA CONCECUSION DE LAS OBRAS, BIENES Y SERVICIOS QUE PRECISARE LA INSTITUCION MUNICIPAL SIN PERJUICIOS DE SUS FUNCIONES EN REEMPLAZO TEMPORAL DE LA SRA. LIC. MARIA LAURA DEJESUS ENCISO CON C.I.N° 3.949.206, A PARTIR DEL DIA MIERCOLES 07 DE ABRIL DEL 2021 HASTA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2.021**----------

3°) **COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.**----------

Tomás Romero Pereira, 07 de abril del 2.021.-

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·

Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·

Victor Casas Pincoski
Intendente Municipal

Certifico que la pte. Stefany Sofía
varez con 9 años de edad se encuen
s internada con Dx: Infección por Covid
Acompañada de su madre María
cura Dejesús Encíso con CI 3949206.

Dra. Claudia Sandoval Vasquez
Reg. Prof. Nº 3262
MEDICO PEDIATRA NEUMOLOGISTA

07/04/2021.